

# Postergaron el desalojo en Guernica

23/09/2020

La Justicia postergó hasta el 1 de octubre el desalojo del predio ocupado en la localidad de Guernica que había sido ordenado para los próximos días, tras una solicitud formulada por el Gobierno bonaerense de Axel Kicillof.

La causa por la toma del predio de 100 hectáreas ubicado en la localidad bonaerense de Guernica, partido de Presidente Perón, juzgado de garantías número 8 a cargo de Martín Rizzo, quien había ordenado el desalojo para los días 23, 24 y 25 de septiembre.

Kicillof presentó un escrito ante el juzgado que lleva la firma del ministro de Desarrollo de la Comunidad provincial, Andrés Larroque, para solicitarle al juez que «tenga a bien evaluar la posibilidad de postergar hasta el 1 de octubre próximo el lanzamiento masivo ordenado».

El pedido fue aceptado y ahora se abre una ventana de tiempo para que el Gobierno bonaerense intente llegar a un acuerdo con las personas que participan de la toma a fin de evitar la intervención de las fuerzas de seguridad.

La gestión de Kicillof teme que un desalojo con las fuerzas policiales pueda derivar en un enfrentamiento con los ocupantes como ocurrió en otras zonas del conurbano bonaerense.

En la presentación realizada ante el juez, Larroque señaló: «A criterio de los funcionarios y funcionarias del Gobierno provincial que conformamos el dispositivo interministerial abocado al caso, los diez días venideros son cruciales para lograr una desocupación pacífica del predio en conflicto».

Además, explicó: «La información recolectada recientemente permitió planificar las distintas líneas de intervención con la que se busca un desalojo voluntario y una prórroga como la solicitada permitirá llevar adelante esa tarea». La administración de Kicillof analiza, entre varias alternativas, adquirir una parte del predio a través de un fideicomiso.